

**REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES PARA PROGRAMAS DESTINADOS A LA FORMACIÓN DE PERSONAS MAYORES UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS, FOMENTO DE PRÁCTICAS Y EXPERIENCIAS INTERGENERACIONALES CONVOCADO POR ORDEN DE 13 DE JUNIO DE 2019, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONA MIGRANTES, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO, EN EL ÁMBITO DE ESTA CONSEJERÍA, PARA EL EJERCICIO 2019**

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, correspondientes a la línea subvenciones para programas destinados a la formación de personas mayores universidades públicas andaluzas, fomento de prácticas y experiencias intergeneracionales, de conformidad con lo dispuesto en el art. 24.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 13.1 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se requiere de manera conjunta a las personas o entidades solicitantes que se relacionan en el anexo adjunto para que en el plazo de **10 días**, computados desde el siguiente a la publicación de este acto en la página web de la Consejería, procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud y que se señalan en el anexo referido, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

Los escritos mediante los que las personas o entidades efectúen la subsanación podrán presentarse en cualquiera de los medios indicados en el apartado 10 c) del Cuadro Resumen.

De conformidad con el artículo 22 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN**

**Fdo.: ANTONIO PEREZ LUCENA**



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código:</b>	Ry71i935PFIRMATcaedgYmaYMu7L2q	<b>Fecha</b>	11/09/2019	
<b>Firmado Por</b>	ANTONIO PEREZ LUCENA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	1/4	

**ANEXO**

SUBVENCIONES PARA PROGRAMAS DESTINADOS A LA FORMACIÓN DE PERSONAS MAYORES  
UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS, FOMENTO DE PRÁCTICAS Y EXPERIENCIAS  
INTERGENERACIONALES

PROGRAMAS PARA FORMACION EN UNIVERSIDADES

1. ENTIDAD SOLICITANTE: UNIVERSIDAD DE ALMERIA

Expediente SISS:(SSCC)720-2019-00000615-11

CIF Entidad Solicitante: Q5450008G

Objeto/Actividad Subvencionable: UNIVERSIDAD DE MAYORES (AULA DE LA EXPERIENCIA, CURSO ACADÉMICO 2019/20)

A Subsancar:

- Rectificar Orden de convocatoria (página 1): Orden de 13 de junio de 2019 (BOJA nº 122, de 27/06/2019).
- Apartado 6.3. Se incluye prácticas de laboratorio en partida relativa a actividades culturales. Aclaración.

2. ENTIDAD SOLICITANTE: UNIVERSIDAD DE CADIZ

Expediente SISS:(SSCC)720-2019-00000614-11

CIF Entidad Solicitante: Q1132001G

Objeto/Actividad Subvencionable: AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES (AULA DE LA EXPERIENCIA, CURSO ACADÉMICO 2019/20)

A Subsancar:

- Apartado 1. Rectificar CIF de la entidad.
- Apartado 5. Marcar una de las opciones relativas al consentimiento expreso de consulta de datos de identidad de la persona representante.
- Apartado 6.3.1. Rectificar importe subtotal del presupuesto de personal técnico y de gestión.

3. ENTIDAD SOLICITANTE: UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Expediente SISS:(SSCC)720-2019-00000616-11

CIF Entidad Solicitante: Q1418001B

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA UNIVERSITARIO PARA ALUMNOS MAYORES (AULA DE LA EXPERIENCIA, CURSO ACADÉMICO 2019-20)

A Subsancar:

- Apartado 6.3.1 y 2. Incluir en el apartado de personal técnico y de gestión los gastos relativos a dirección y secretaría, cumplimentando todos sus apartados.

4. ENTIDAD SOLICITANTE: UNIVERSIDAD DE GRANADA

Expediente SISS:(SSCC)720-2019-00000617-11

CIF Entidad Solicitante: Q1818002F

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA AULA PERMANENTE DE FORMACIÓN ABIERTA (AULA DE LA EXPERIENCIA, CURSO ACADÉMICO 2019-20)

A Subsancar:

- Apartado 4. Declarar responsablemente si "se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código:</b>	Ry71i935PFIRMATcaedgYmaYMu7L2q	<b>Fecha</b>	11/09/2019
<b>Firmado Por</b>	ANTONIO PEREZ LUCENA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	2/4



- Apartado 6. Cumplimentar teléfono de la persona de contacto.
- Apartado 6.3. Rectificar el coste total del programa en el documento que se adjunta relativo al presupuesto.
- Apartado 6.3.2. La retribución del personal administrativo supera el tope máximo de costes salariales financiados para subvenciones en el ejercicio 2019, para el grupo III.
- Apartado 8. Indicar el importe de la subvención que solicita.

**5. ENTIDAD SOLICITANTE: UNIVERSIDAD DE HUELVA**

Expediente SISS:(SSCC)720-2019-00000618-11

CIF Entidad Solicitante: Q7150008F

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA AULA DE MAYORES (AULA DE LA EXPERIENCIA, CURSO ACADÉMICO 2019/20)

A Subsancar:

- Apartado 4. Incluir las ayudas del Consejo Social como ingresos solicitados y/u obtenidos (se ha especificado de modo incorrecto como otra declaración)
- Apartado 6.3. Describir los conceptos de gastos correspondientes a las partidas gastos corrientes y gastos de funcionamiento.

**6. ENTIDAD SOLICITANTE: UNIVERSIDAD DE JAEN**

Expediente SISS:(SSCC)720-2019-00000619-11

CIF Entidad Solicitante: Q7350006H

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA UNIVERSITARIO DE MAYORES (AULA DE LA EXPERIENCIA, CURSO ACADÉMICO 2019/20)

A Subsancar:

- Apartado 2. Seleccionar una de las opciones para las notificaciones que proceda practicar.
- Apartado 5. Marcar una de las opciones relativas al consentimiento expreso de consulta de datos de identidad de la persona representante.
- Apartado 6.3. Aportar presupuesto de ingresos y gastos desglosado por partidas.
- Apartado 6.4 Indicar si el programa cuenta con financiación ajena.

**7. ENTIDAD SOLICITANTE: UNIVERSIDAD DE MALAGA**

Expediente SISS:(SSCC)720-2019-00000519-11

CIF Entidad Solicitante: Q2918001E

Objeto/Actividad Subvencionable: AULA DE MAYORES + 55 AÑOS (AULA DE LA EXPERIENCIA, CURSO ACADÉMICO 2019/20)

A Subsancar:

- Apartado 5. Marcar una de las opciones relativas al consentimiento expreso de consulta de datos de identidad de la persona representante.
- Apartado 6.3. El coste total del programa no se corresponde con la suma de sus distintas partidas de gasto.
- Apartado 8. Indicar el importe de la subvención que solicita.

**8. ENTIDAD SOLICITANTE: UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

Expediente SISS:(SSCC)720-2019-00000621-11



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código:</b>	Ry71i935PFIRMATcaedgYmaYMu7L2q	<b>Fecha</b>	11/09/2019
<b>Firmado Por</b>	ANTONIO PEREZ LUCENA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	3/4



CIF Entidad Solicitante: Q4118001I

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA UNIVERSITARIO PARA PERSONAS MAYORES (AULA DE LA EXPERIENCIA, CURSO ACADÉMICO 2019/20)

A Subsananar:

- Apartado 5. Marcar una de las opciones relativas al consentimiento expreso de consulta de datos de identidad de la persona representante.
- Apartado 6.3. Rectificar el importe correspondiente al subtotal del personal docente Plan de estudios (documento 3.3).

9. ENTIDAD SOLICITANTE: UNIVERSIDAD PABLO OLAVIDE

Expediente SISS:(SSCC)720-2019-00000620-11

CIF Entidad Solicitante: Q9150016E

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA AULA ABIERTA MAYORES (AULA DE LA EXPERIENCIA, CURSO ACADÉMICO 2019/20)

A Subsananar:

- Apartados 6.3 y 6.4. El presupuesto de ingresos no coincide con el presupuesto de gastos (diferencia 0,01€).



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código:</b>	Ry71i935PFIRMATcaedgYmaYMu7L2q	<b>Fecha</b>	11/09/2019
<b>Firmado Por</b>	ANTONIO PEREZ LUCENA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	4/4

